

Fecha: 13-05-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 180,4

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Hospital Clínico y Umag activan protocolos tras querrela por agresión a estudiante, pero no se pronuncian sobre los hechos

Comunicado institucional conjunto evitó referirse a la agresión

Hospital Clínico y Umag activan protocolos tras querrela por agresión a estudiante, pero no se pronuncian sobre los hechos

A menos de 24 horas de que La Prensa Austral informara de que una estudiante de sexto año de Medicina de la Universidad de Magallanes presentó una querrela criminal contra una médico cirujana del Hospital Clínico por agresión física, ambas instituciones emitieron este martes un comunicado conjunto en el que reafirman su compromiso con "una convivencia asistencial-docente respetuosa, segura

y transparente."

El texto, firmado por la dirección del Hospital Clínico de Magallanes, señala que frente a "los hechos conocidos públicamente" se activaron los protocolos correspondientes, orientados a reforzar las medidas de prevención y resguardo, y a asegurar la continuidad formativa de la estudiante mientras se desarrollan las gestiones de esclarecimiento.

Sin embargo, el comunicado no menciona a la cirujana im-

putada, no describe los hechos denunciados ni hace ninguna referencia a la agresión física relatada en la querrela. Tampoco señala qué protocolos específicos se activaron, quién los lidera ni en qué plazos operan. La declaración concluye afirmando que el Hospital Clínico es un "campo clínico seguro y respetuoso", afirmación que contrasta directamente con lo que la propia querellante describe: haber recibido un golpe de mano abier-

ta en el hombro izquierdo, frente a otros estudiantes y pacientes, que quedaron "impresionados y paralizados" ante lo ocurrido.

Según lo publicado este martes, la estudiante -interna del Servicio de Cirugía- atribuye los hechos del 4 de mayo a la médico cirujana identificada por sus iniciales G.V.M., quien se habría molestado porque la interna llevaba aros puestos durante la atención de una paciente en la sala 319 C, la insultó diciéndole

"no sabes nada" y procedió a golpearla. Las lesiones fueron certificadas por el Servicio de Atención de Urgencia.

La querrela, patrocinada por la abogada Rosa Apablaza Moraga, fue acogida a trámite y derivada a la Fiscalía, que deberá investigar el delito-falta de lesiones leves. La defensa ha solicitado que se despache una orden de investigar a la PDI para acreditar los hechos y la participación de la imputada. **LPA**